

DESIGNA CORRDINADORA PROGRAMA INTEGRACION

RESOLUCION N°: 001 /

PUERTO NATALES, ENERO 02 DE 2014.

VISTOS:

Las facultades que me confiere el Decreto N° 506 del 18 de Junio de 1984 del Ministerio de Justicia, lo dispuesto en el Art. 27 letra a) del Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales y las facultades concedidas por el Directorio de la Corporación de Educación, Salud y Menores a través de su Presidente.

CONSIDERANDO:

1.-La renuncia voluntaria como Directora de Educación el día 31 de Diciembre del 2013 de doña María Paz Monreal Bräuning.

2.-Contrato Vigente entre las partes, que establece el retorno a sus funciones anteriores como Coordinadora del Programa de Integración Escolar (P.I.E).

RESUELVO:

1.- **DESIGNASE** a la Sra. **MARÍA PAZ MONREAL BRAÜNING** como **Coordinadora del Programa de Integración Escolar (P.I.E)** de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, a contar del 01 de Enero de 2014. Con 30 horas en calidad de titular y 14 horas de extensión horaria desde la fecha del presente contrato hasta el 28 de Febrero 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA INTERESADA Y ARCHIVASE.



ALEJANDRO VELÁSQUEZ RUIZ
Secretario General

AVR/FTB/sfs

DISTRIBUCION:

1. Interesada
2. Directorio Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.
3. Sr. Alcalde y Presidente Corporación de Educación, Salud y Menores.
4. Director de Salud.
5. Directora de Educación.
6. Jefe de Administración y Finanzas.
7. Archivo RR.HH.
8. Archivo.